



En el día de hoy, sábado 22 de septiembre de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta Y Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Tito Millán por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: David Pérez, Karima Velásquez, y Sergio Rivas; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit y Oscar Martínez; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Juan José Seitz y Miguel Cañas; en representación del **candidato Luis Reyes**: Organización Renovadora Auténtica (**ORA**): Félix Arroyo; y con la presencia del observador nacional: **Asamblea de Educación**: Daniel Espinoza; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

Se inició la actividad realizando el sorteo para la seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Seguidamente, se procedió a realizar el sorteo con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día anterior del estado: **Carabobo y Lara**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
070703003.02.1	S444300A02019509	UNIDAD EDUCATIVA MIQUIJA	EDO. CARABOBO	MP. PUERTO CABELLO	36460
070705002.11.1	S444300A02018656	ESCUELA BARRIO SAN ESTEBAN	EDO. CARABOBO	MP. PUERTO CABELLO	36457
110601019.03.1	L854300A01007886	UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL JUAN BAUTISTA FRANCO	EDO. LARA	MP. TORRES	36451
110204012.08.1	K994300A00002265	ESUELA BOLIVARIANA CIUDAD DE MATURIN	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36455
110204027.02.1	L854300A01009674	UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO FE Y ALEGRIA JUAN XXIII	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36452
110207071.02.1	K994300A00000375	CENTRO DE EDUCACION INICIAL ESTADAL DOCTOR AGUSTIN	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36456
110601015.02.1	K994300A00002099	LICEO BOLIVARIANO EJIDIO MONTESINOS	EDO. LARA	MP. TORRES	36458
110205014.01.1	L854300A01011822	UNIDAD EDUCATIVA ESTADAL DOMINGO HURTADO	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36459
110204015.06.1	L854300A01006826	UNIDAD EDUCATIVA JOSE LEONARDO CHIRINOS	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36453
110201003.05.1	K994300A000004432	UNIDAD EDUCATIVA BOLIVARIANA. MARIA PEREIRA DE DAZ	EDO. LARA	CE. IRIBARREN	36454

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **SEIS (6)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Carabobo**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
071402009.03.I	Carabobo
071401002.09.I	Carabobo
071401004.06.I	Carabobo
071401018.02.I	Carabobo
070602005.03.I	Carabobo
070402004.01.I	Carabobo

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

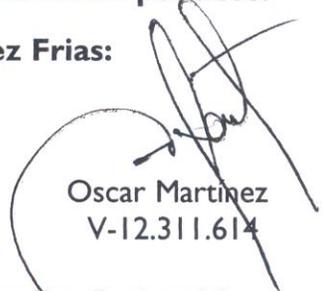
Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

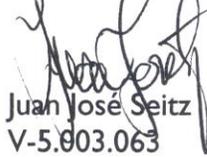
Por las organizaciones con fines políticos:

En representación del **candidato Hugo Chávez Frías:**
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


Jesús Petit
V-13.888.873


Oscar Martínez
V-12.311.614

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):

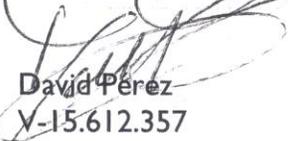

Juan José Seitz
V-5.903.063

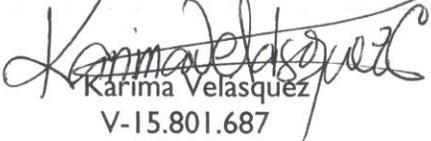

Miguel Cañas
V-2.893.326

En representación del **candidato Luis Reyes:**
Organización Renovadora Auténtica (**ORA**):


Félix Arroyo
V-3.230.961

Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV):

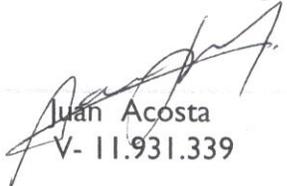

David Pérez
V-15.612.357


Karima Velasquez
V-15.801.687


Sergio Rivas
V-13.736.933

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Acosta
V- 11.931.339


Cecilia Cardenas
V-23.643.674

[Handwritten signature]

Dirección General de Logística y Producción:

[Handwritten signature]
Tito Millán
V-14.017.727

Oficina Nacional de Participación Política:

[Handwritten signature]
José Moncayo
V-4.856.700

[Handwritten signature]
Alfredo Cotes
V-6.519.954

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]